AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LEIDY MARCELA BERNAL AHUMADA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	59.310.075	CONTRATO No.	222-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	Del 1 Al 31 de mayo de 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GT NARIÑO - PASTO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para desarrollar acciones de orientación, seguimiento y dinamización del acompañamiento de los profesionales facilitadores, a la población objeto de la ARN y sus familias, así como la articulación y gestión de beneficios socioeconómicos, como apoyo a la coordinación del grupo territorial y en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar acciones de transferencia y aprendizaje dirigido a facilitadores, en relación con lineamientos, metodologías, métodos de operación y acciones para la planeación, formulación, seguimiento y evaluación del proceso de reincorporación, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, sus intereses y oportunidades identificadas.	En el periodo de reporte se realizaron actividades de acompañamiento a profesionales facilitadores del GT Nariño, las cuales permitieron orientar acciones para la atención de la población objeto durante el mes de mayo de 2023; de igual manera y como apoyo al proceso de atención se establecieron estrategias para la búsqueda activa de población ausente, seguimiento a la vinculación y permanencia de ofertas de FA estrategia Arando la Educación y Maestro Itinerante, vinculación a ofertas de formación para el Trabajo y seguimiento a la población en educación superior, beneficiada con fondos de ICETEX.
2. Participar en la implementación, acompañamiento y seguimiento a las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para la implementación de lineamientos del proceso de reincorporación.	Durante el periodo de reporte, en el marco del diseño y construcción del Programa de Reincorporación Integral - PRI que viene desarrollando la entidad y que tiene como objetivo general "Generar y fortalecer capacidades en sujetos y colectivos en reincorporación, sus grupos familiares y comunidades, así como las condiciones para el acceso y el goce efectivo de sus derechos, el buen vivir y la construcción de paz, garantizando los enfoques diferenciales y territorial", se socializó con el equipo de facilitadores del GT Nariño la programación de encuentros regionales a desarrollarse en el mes de junio, lo cual posibilitará la participación de las y los firmantes para el ajuste y retroalimentación sobre la estructura avanzada por parte de los equipos de nivel central; en este sentido se realizó la focalización de la población firmante que asistirá al encuentro programado en la ciudad de Popayán de la región suroccidente; de igual manera se participó del grupo focal "Modelo de atención", espacio que fue liderado por nivel central de la entidad, en el cual se realizó un análisis del modelo actual de atención a la población y se plantearon escenarios metodológicos que aporten a un nuevo enfoque de atención psicosocial.
3. Desarrollar acciones permanentes de seguimiento y acompañamiento a la implementación de lineamientos, métodos de operación y otros a los profesionales facilitadores.	Se apoyó operativamente a los profesionales facilitadores del GT Nariño en la verificación de registros de asistencia psicosocial del mes de mayo; de igual manera se realizó seguimiento a la fidelidad de la información registrada en SIRR garantizando la continuidad de la atención en el proceso de reincorporación y de la estrategia de acompañamiento a familiares de PR fallecidas. Se apoyó en la convocatoria de profesionales facilitadores y se participó del espacio liderado por la orientadora productiva del GT Nariño en la retroalimentación del Instructivo ISPPI IR-I-26 y Formato IR-F-135 para seguimiento a proyectos productivos individuales.
4. Desarrollar procesos de seguimiento, gestión y articulación a las acciones que desarrollan los profesionales facilitadores para el acompañamiento, atención y acceso a beneficios socioeconómicos para las personas en proceso y sus familias, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	En el marco del proceso de seguimiento y acompañamiento al fortalecimiento de proyectos productivos de carácter individual y colectivo y con el propósito de lograr el cumplimiento del indicador de seguimiento a proyectos productivos individuales que se encuentran con estado "Retrasado en Seguimiento", se apoyó en la revisión de la base nacional y se generó un cronograma de aplicación de instrumentos que permita avanzar superar el rezago que presenta el GT Nariño.
5. Identificar necesidades, planear y articular procesos de entrenamiento, reentrenamiento y sensibilización para las y los facilitadores a cargo, en torno a los lineamientos para el acompañamiento y la atención diferencial de la población (Enfoque étnico, discapacidad, curso de vida y género).	Con el ánimo de dinamizar la implementación de enfoques diferenciales (Enfoque étnico, discapacidad, curso de vida y género), durante el período señalado se realizó realizó realizó (1) actividad interactiva con los profesionales facilitadores utilizando la herramienta Padlet, a fin de crear un mural colaborativo para la dinamización de actividades de atención con la población firmante. Se participó junto al equipo de profesionales facilitadores del reentrenamiento G3 Convocatoria 2023-2 Fondo ARN ICETEX.
6. Implementar acciones de corresponsabilidad para la promoción de acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y sus familias a los diferentes servicios ofertados por la propia entidad, otras entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en cumplimiento de los Procesos y Programas implementados por la ARN, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género	Se coordinó la reunión de seguimiento del Convenio 1263 2022 2023 ARN UNAD Maestro Itinerante con el coordinador regional de Nariño y Valle del Cauca; de igual manera se realizó seguimiento a la fase práctica del técnico en Mayordomía con apoyo de SENA y la cooperativa CONFROSUR en el municipio de Cumbal. En el periodo de reporte, se participó de los siguientes espacios interinstitucionales: Reunión de articulación ARN-PMA para el fortalecimiento de procesos agroindustriales y el encadenamiento comercial con la asociación de mujeres en el municipio de Cumbal y en la vereda Tallambí. Reunión de articulación con funcionarios de la JEP con el fin de conocer el avance en las actividades de socialización y pedagogía realizada con los firmantes de paz; así como las iniciativas de TOAR que se visualizan en el departamento de Nariño.
7. Promover el acceso y permanencia de las personas y sus grupos familiares en los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente.	Durante el mes de abril se dio continuidad a la visibilización de la asistencia y acompañamiento a los grupos familiares desde el ámbito territorial, desde el componente de familia; así como también la continuidad a la implementación de la estrategia de acompañamiento a las familias de personas fallecidas en reincorporación en el marco del Auto 067 de la JEP. Se apoyó en la convocatoria de la población focalizada para la estrategia Maestro Itinerante de UNAD; coordinando municipios, lugares de encuentro y metodologías para la implementación. Se socializó con el equipo de profesionales facilitadores la convocatoria 2023-2 del Fondo ARN ICETEX y el proceso de renovación para quienes ya se encuentran estudiando. Finalmente, se consolidó la focalización de la población del GT Nariño para el modelo educativo Tejiendo Saberes vigencia 2023; la focalización se realizó para los municipios de Cumbal (15 firmantes de paz) y el municipio de Tumaco (20 firmantes de paz y 1 personas en reintegración).

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LEIDY MARCELA BERNAL AHUMADA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	59.310.075	CONTRATO No.	222-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	Del 1 Al 31 de mayo de 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GT NARIÑO - PASTO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para desarrollar acciones de orientación, seguimiento y dinamización del acompañamiento de los profesionales facilitadores, a la población objeto de la ARN y sus familias, así como la articulación y gestión de beneficios socioeconómicos, como apoyo a la coordinación del grupo territorial y en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

8. Desarrollar acciones de gestión, articulación y sistematización de las estrategias territoriales de convivencia y reconciliación, así como de los diferentes procesos y proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, teniendo en cuenta los lineamientos nacionales y las necesidades de carácter institucional.	Se participó del espacio de socialización del Convenio 998 de 2023. ARN- OEI, el cual tiene como objetivo garantizar una reincorporación integral de exintegrantes de las FARC-EP y sus familias a la vida civil, de acuerdo con sus intereses y en el marco del Acuerdo Final. En este sentido se revisó la focalización de la estrategia para el departamento de Nariño.
9. Desarrollar gestiones con instituciones municipales y departamentales para facilitar el desarrollo de los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN.	En el marco del convenio 1353 de 2020 suscrito entre la Gobernación de Nariño y los municipios de Pasto, Ipiales, Cumbal, Tumaco y el Charco se participó de la reunión preparatoria y posterior mesa técnica realizada con la Gobernación de Nariño, espacio que fue liderado por la coordinadora del GT. En este espacio se priorizaron los componentes que requieren dar impulso; en este sentido se priorizaron los componentes educativo, comunitario, productivo y de sostenibilidad económica y habitabilidad y vivienda principalmente.
10. Identificar, gestionar y apoyar la coordinación de oferta pública y privada orientada a beneficios en la Reincorporación, desde el principio de la integralidad en el marco Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN, teniendo en cuenta las características diferenciales y de género en la población identificada.	En el marco del Convenio 1263 2022 - 2023 ARN UNAD estrategia Maestro Itinerante, se realizó seguimiento al reporte de alertas tempranas de estudiantes sin registro de actividades académicas en el mes de mayo; de igual manera se socializó la oferta vigente con recursos ARN-ICETEX y se avanzó en la focalización de la población a vincular en el modelo educativo flexible tejiendo saberes.
11. Registrar de manera oportuna, confiable, veraz y con calidad la información referente a la población objeto de atención en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	En el periodo de reporte se verificó el 100% de registros de asistencias de formación académica y atención psicosocial para el proceso de reincorporación y de las personas que hacen parte de la estrategia de acompañamiento a familiares de PR fallecidas. Se apoyó a (2) profesionales facilitadores en el procedimiento de unificación de matrícula con el fin de corregir información en SIRR y fidelizar la información acorde a los ciclos e instituciones educativas en los cuales se adelanta el proceso. En el comité de casos del periodo abril 2023 se apoyó a la coordinación en la elaboración del acta; en la cual se aprobaron para el registro (6) eventos extraordinarios del proceso de reincorporación y (2) para el proceso de reintegración; se consignaron en el acta los casos de asistencias no presenciales justificadas para el mes de junio de 2023.
12.Desarrollar acciones de verificación y generación de alertas de manera mensual sobre la trazabilidad y oportunidad de la información registrada en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación- SIRR en relación con los avances en el acompañamiento a la población objeto de atención, de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Con apoyo del asistente de información se elaboró una base de seguimiento a asistencias psicosociales del mes de mayo, con el fin de verificar el porcentaje de atención del GT y el avance de las metas por cada profesional facilitador; de igual manera se elaboró un reporte de ofertas de FA y FPT con estado "En proceso" con el fin de gestionar los cierres de las ofertas que ya finalizaron y aún no cuenta con un estado final.
13. Elaborar y entregar de forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se generaron reportes de atención de las personas en proceso de reincorporación y de los familiares de PR fallecidas que no contaba con registros de asistencia en el mes de mayo. Junto al equipo de profesionales facilitadores se elaboró un dosier con los avances de forma discriminada para el proceso de reincorporación, el cual contiene análisis de los retos y dificultades encontradas en el proceso. Se apoyó a la coordinadora en la presentación de indicadores PAT 2023, de acuerdo a los lineamientos recibidos por parte de nivel central. Junto a la orientadora productiva se elaboró un reporte sobre el seguimiento a PPI con estado “Retrasado en Seguimiento” y las alertas de seguimientos a realizarse en el mes de junio; esto con el ánimo de avanzar en el cumplimiento de la meta nacional y superar el rezago que presenta el GT Nariño.
14. Desarrollar acciones de acompañamiento y participación en los diferentes espacios, instancias, eventos y reuniones que el supervisor determine, atendiendo los lineamientos de la entidad.	Se participó de manera oportuna en los espacios de trabajo convocados por el supervisor del contrato de acuerdo con las obligaciones contractuales de esta vigencia; en este sentido se participó de los siguientes espacios: Encuentro de coordinadores, espacio que se realizó de manera presencial en la ciudad de Bogotá Reunión de socialización del proceso de encuentros regionales que tienen como objetivo recoger los insumos para la construcción del Programa de Reincorporación Integral. Sensibilización SIG - Lineamientos para elaboración y actualización de documentos Reunión liderada por la orientadora productiva en la cual se brindaron lineamientos para el seguimientos de PPI Reunion ARN - PMA - Mujeres proceso y proyectos productivos - Municipio de Cumbal Reunión de seguimiento mensual - Estrategia Maestro Itinerante UNAD Sensibilización Marco Estratégico 2023-2026 Reunión Secretaria de Gobierno, Convenio 1353 Reunión para asistencia técnica ASOPROACOL de proyectos individuales en Nariño Grupo focal modelo de atención Reunión Seguridad Basada en Comportamiento Reentrenamiento G3 Convocatoria 2023-2 Fondo ARN ICETEX

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LEIDY MARCELA BERNAL AHUMADA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	59.310.075	CONTRATO No.	222-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	Del 1 Al 31 de mayo de 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GT NARIÑO - PASTO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para desarrollar acciones de orientación, seguimiento y dinamización del acompañamiento de los profesionales facilitadores, a la población objeto de la ARN y sus familias, así como la articulación y gestión de beneficios socioeconómicos, como apoyo a la coordinación del grupo territorial y en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

15. Desarrollar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Se revisó en la carpeta compartida "Apoyos económicos" la base de desembolsos generada por la subdirección financiera, a partir de la cual se adelantó la verificación en la recepción de desembolsos económicos de los participantes asignados al GT Nariño y a su vez se consolidó la base general de desembolsos, sin encontrar casos que requieran tratamiento en reincorporación: de igual manera se compartió con el equipo misional la base de desembolsos y rechazos del mes de mayo con el fin de verificar el estado de los mismos.
16. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Con respecto a la gestión documental se realizó de forma correcta la implementación de los formatos misionales, para el periodo de reporte no se requirió hacer entrega del Formato Único de Inventario Documental - FUID.
17. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se apoyó el proceso administrativo con la revisión y consolidación de solicitudes de desplazamiento de los profesionales facilitadores a territorio; de igual manera se realizó la primera revisión en los informes de actividades de los desplazamientos realizados en el mes de mayo. Se apoyó en la consolidación de informes de actividades mensuales; registro del comité de casos de acuerdo al cronograma de secretaría general y apoyo en el registro de los mismos. En el marco de la formulación de planes de negocio de beneficios de inserción económica se apoyó a los profesionales reintegradores en la subsanación de una ficha y en la revisión de (2) BIE formulados para presentar en el mes de mayo.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a los 28 ítems de las obligaciones generales así como a la cláusula décimo tercera: de protección de datos, cláusula décima cuarta: autorización uso de datos y cláusula décima quinta: de confidencialidad.

Leidy Marcela Bernal Ahumada
Firmado digitalmente por Leidy Marcela Bernal Ahumada
Fecha: 2023.05.31 10:46:59 -05'00'

LEIDY MARCELA BERNAL AHUMADA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Angela Vanessa Melo Gamez
Firmado digitalmente por Angela Vanessa Melo Gamez
Fecha: 2023.05.31 10:40:21 -05'00'

NOMBRE(S): **ANGELA VANESSA MELO GAMEZ**

Fecha VoBo: **31 de mayo de 2023**

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co